



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la conmemoración del 30° Aniversario de la creación del Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) de la provincia de Formosa, fundado el 15 de septiembre de 1996, reconociendo la trascendencia de esta política pública que se institucionalizó en el año 2004 con la creación del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario, y destacando su consolidación como modelo de soberanía alimentaria, innovación biotecnológica, equidad social y desarrollo rural con arraigo territorial.

Luis Eugenio Basterra

Graciela Parola

Graciela De La Rosa

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 15 de septiembre de 2026 se cumplen tres décadas del lanzamiento, por parte del Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfrán, del Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) en la Localidad de General Manuel Belgrano; dicha iniciativa se consolidó institucionalmente el 7 de julio de 2004 cuando el Decreto 641/04 creó el Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario como organismo desconcentrado dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, estructurando una empresa solidaria orientada a escalar la producción y comercialización a mayor escala. A 30 años de aquel hito fundacional, este modelo de desarrollo socio-productivo ha trascendido el marco asistencial original para convertirse en una política pública estructural que transformó la matriz productiva de la Provincia de Formosa.

Frente a las crisis agrícolas tradicionales, la experiencia del PAIPPA demostró la viabilidad económica y social del pequeño productor. Entre las transformaciones y contribuciones más relevantes alcanzadas al cumplirse este trigésimo aniversario, destacan:

Soberanía y Red Alimentaria Local: La transición del monocultivo tradicional hacia la diversificación agroalimentaria permitió que las familias campesinas abastezcan no solo las ferias francas locales, sino también la red pública de asistencia alimentaria de la provincia (como el Plan Nutrir), conectando directamente la producción de la agricultura familiar con la nutrición de los sectores urbanos vulnerables.

Innovación Tecnológica e Insumos Biológicos: En el plano técnico, el instituto ha impulsado la transición agroecológica mediante el uso de bioinsumos (biopesticidas y biofertilizantes) provistos por la biotecnología pública provincial que es el Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA), permitiendo al pequeño productor competir en calidad y rendimiento protegiendo la salud del suelo y el ambiente.

Educación y Formación Superior Rural: El esquema de integración socioeducativa se consolidó con la formación agrotécnica y el acceso a la educación superior a través del Universidad Provincial de Laguna Blanca con la carrera de Ingenieros en Producción Agropecuaria), garantizando que las nuevas generaciones rurales se profesionalicen sin abandonar su territorio.

Organización Asociativa y Valor Agregado: La articulación en consorcios y cooperativas posibilitó el acceso a maquinaria agrícola compartida, procesos de industrialización primaria en origen y la eliminación de intermediarios en la comercialización, garantizando precios justos tanto para el productor como para el consumidor.

Por haber demostrado durante 30 años ininterrumpidos que la agricultura familiar planificada y respaldada por el Estado es un pilar indispensable para el desarrollo equitativo, la soberanía alimentaria y el poblamiento armónico de la provincia de Formosa, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Luis Eugenio Bastera

Graciela Parola

Graciela De La Rosa